



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 1144 de 05/2023,
Emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD735043
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2

Resolución 004-26
13/01/26

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO Y DE ACTIVIDADES GENERALES VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

La rectora de en ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las funciones que le confiere el artículo 10 de la ley 715 de 2001 y, Artículo 2.3.3.1.5.8 de Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO

Que mediante resolución 2778 de 14 de octubre de 2025, la Secretaría de Educación Municipal estableció el “Calendario Académico para los establecimientos Educativos Estatales en los niveles de: Preescolar, Básica y Media del municipio de Sincelejo, para el año lectivo 2026 y se dictan otras disposiciones”.

Que, para efectos de dar cumplimiento en el ámbito institucional, al calendario académico ordenado por la Secretaría de Educación Municipal, se hace necesario establecer en el tiempo el conjunto de actividades académicas y pedagógicas a desarrollar durante el correspondiente año lectivo.

RESUELVE

CAPÍTULO PRIMERO ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL, ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PEDAGÓGICAS

ARTÍCULO PRIMERO: PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: Acoger, para estas actividades, los tiempos y fechas dispuestos por el Artículo 1º de la Resolución No 2778 de 14 de octubre de 2025, emanada de la Secretaría de Educación Municipal, así:

Una (1) semana: Del 12 al 18 de enero.

Una (1) semana: Del 30 de marzo al 05 de abril.

Una (1) semana: Del 15 al 21 de junio.

Una (1) semana: Del 05 al 11 de octubre.

Una (1) semana: Del 30 de noviembre al 06 de diciembre.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESARROLLO CURRICULAR: Acoger, para estas actividades, los tiempos y fechas dispuestos por el Artículo 1º de la Resolución No 2778 de 14 de octubre de 2025, emanada de la Secretaría de Educación Municipal, así:

Se cumplirá en dos (2) semestres con duración de Veinte (20) semanas cada uno de trabajo académico con estudiantes, distribuidos en cuatro (4) períodos, así:

PRIMER SEMESTRE:

Primer periodo del 19 de enero al 29 de marzo de 2026

2do periodo: Del 06 de abril al 14 de junio de 2026

SEGUNDO SEMESTRE:

3er periodo: Del 06 de Julio al 04 de octubre de 2026

4to periodo: Del 12 de octubre al 29 de noviembre de 2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 2956 de 10/2025,
Emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD735043
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2

Continuación de Resolución 004-26 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO Y DE ACTIVIDADES GENERALES VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO TERCERO: RECESO ESTUDIANTIL: Acoger, para estas actividades, los tiempos y fechas dispuestos por el Artículo 1º de la 2778 de 14 de octubre de 2025, emanada de la Secretaría de Educación Municipal, así:
Doce (12) semanas:

Una (1) semana: del 12 al 18 de enero 2026
Una (1) semana del 30 de marzo al 05 de abril 2026
Tres semanas (3) del 15 de junio al 05 de julio 2026
Una semana (1) del 05 al 11 de octubre de 2026
Una semana (1) del 30 de noviembre al 06 de diciembre de 2026
Cinco (05) semanas del 07 de diciembre de 2026 al 10 de enero de 2027

ARTÍCULO CUARTO: FECHAS LÍMITES PARA EL REPORTE, POR PARTE DE LOS DOCENTES, DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y CIERRE DE LA PLATAFORMA:

INFORME	FECHA
Primero	16 de abril
Segundo	30 de julio
Tercero	29 de octubre
Cuarto (Quinto y Undécimo grado)	19 de noviembre
Cuarto (Grados 1º a 10º)	26 de noviembre.
Informe Final	02 de diciembre

PARÁGRAFO: El docente será notificado mediante oficio por el NO Cumplimiento del reporte de notas dentro de las fechas establecidas.

ARTÍCULO QUINTO: REUNIONES CON PADRES DE FAMILIA: Los padres de familia o acudientes autorizados, recibirán, de las respectivas Comisiones de Evaluación a través del director de grupo, informes, recomendaciones y planes de mejoramiento, relacionados con el rendimiento académico de sus hijos, en las fechas especificadas a continuación:

INFORME	FECHA	HORA
1er Período	24 de abril	10:00 AM - 04:00 PM
2do Período	06 de agosto	10:00 AM - 04:00 PM
3er Período	06 de noviembre	10:00 AM - 04:00 PM
4to Período	02 de diciembre	08:00 AM -

PARÁGRAFO: El informe final lo entregará en físico la institución en reunión de padres de familia que se llevará a cabo el 02 de diciembre en las respectivas sedes y jornadas escolares. Este día se cumplirá la renovación de matrícula a los alumnos antiguos.

ARTÍCULO SEXTO: EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS: Al finalizar cada período, el docente del área entregará a COORDINACIÓN un informe evaluativo de los alumnos valorados con DESEMPEÑO BAJO señalando en cada



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 2956 de 10/2025,
Emanado de la Secretaria de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD735043
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2

Continuación de Resolución 004-26 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO Y DE ACTIVIDADES GENERALES VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

caso, con base en el seguimiento a los resultados de las evaluaciones y observaciones practicadas, las posibles causas de tal valoración.

COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

PERIODO	FECHA
1°	del 06 al 10 de abril
2°	del 20 al 24 de julio
3°	del 11 al 23 de octubre
4°	del 16 al 20 de noviembre
4°	5° y 11° 12 y 13 de noviembre

De tales evaluaciones, cada comisión rendirá, a través del respectivo Coordinador, un informe al Consejo Académico señalando: Número de alumnos con DESEMPEÑO BAJO por área, posibles causas, acciones de seguimiento y estrategias de apoyo acordadas.

En las fechas aludidas por el presente artículo, se atenderán las siguientes orientaciones organizativas:

1. Los Coordinadores de Disciplina, jefes de Área, y orientador escolar, brindarán apoyo a la Coordinación Académica presidiendo las comisiones que ésta les asigne o cumpliendo acciones orientadoras dirigidas a los docentes en atención a las posibles dificultades que hayan identificado entre los educandos.

En la primaria se pueden organizar dos grupos de docentes: los de preescolar y básica primaria. Los Coordinadores serán apoyados, en la actividad en comento, por el docente que se designe.

2. Cada docente se vincula a la comisión del grado donde tiene la dirección de grupo; los docentes a quienes no se les asignó dirección de grupo, se vincularán a la comisión del grado en el cual orienten el mayor número de horas-clases.

ARTÍCULO SEPTIMO: EVALUACIONES PERIÓDICAS: Con el propósito que el alumno logre afianzar o recrear su saber y saber hacer, la Institución Educativa aplicara una prueba externa desde 1° hasta 11° de acuerdo al siguiente cronograma, que indica fechas y costos:

Nº PRUEBA	GRADO	FECHA	VALOR
1	De 1° a 11°	27/03/2026	\$12.000.00
2	De 1° a 10°	27/07/2026	\$12.000.00
3	De 1° a 11°	10/10/2026	\$12.000.00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 2956 de 10/2025,
Emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD735043
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2

Continuación de Resolución 004-26 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO Y DE ACTIVIDADES GENERALES VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

Objetivo: Fortalecer los Procesos Evaluativos de la Institución Educativa.

ARTÍCULO OCTAVO: ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA:

1. CONFORMACIÓN DEL GOBIERNO ESCOLAR:

1.1 CONSEJO DIRECTIVO:

1.1.1. Elección de representantes del profesorado: Del 13 al 16 de enero-26, según fecha en agenda.

1.1.2. Elección de Representantes de los Padres de Familia: viernes 31 de enero. Hora: 6:30 AM y 4:00 PM

1.1.3. 1.1.3. Designación de Representantes estudiantiles:
Lunes 02 de marzo. Hora: 9:00 A.M y 400 PM

1.2 CONSEJO ACADÉMICO: Instalación 29 de enero. Hora: 11:00 AM.

1.3 CONSEJO DE PADRES:

1.3.1. Elección de consejeros: viernes 31 de enero, así: De preescolar a 5º Grado se elegirá un (1) consejero por grado; de 6º a 11º Grado: 3 consejeros por Grado.

1.3.2. Instalación del Consejo de Padres, elección de representantes ante el Consejo Directivo, Comisiones de Evaluación y Promoción y Junta de Compras: viernes 16 de febrero; Hora: 4:00 PM.

1.4 CONSEJO DE ESTUDIANTES:

1.4.1. Elección de voceros por cursos: viernes 27 de febrero.

1.4.2. Instalación del Consejo de Estudiantes, elección de representantes ante el Consejo Directivo y Comisiones de Evaluación y Promoción, viernes 13 de febrero. Hora: 9:00 A.M.

1.5 COMITÉ DE CONVIVENCIA: Instalación 27 de febrero, y cronograma anual de reuniones ordinarias así: abril 28, julio 07, septiembre 15, noviembre 11 y cierre enero 26/2026

2. ELECCIÓN DE PERSONERO ESTUDIANTIL: 02 de marzo

3. REUNIONES DE COMUNIDAD: Las reuniones de comunidad constituyen espacios, propiciados por la Institución, para: socializar informaciones de interés común, estimular el rendimiento académico, resaltar valores, promover y apoyar a los representantes estudiantiles, adelantar consultas y debates sobre asuntos que afecten el funcionamiento de la institución, conmemorar fechas y cultivar el amor y respeto por los símbolos patrios e institucionales.

Ordinariamente se celebrarán una (1) veces a la semana en cada jornada de conformidad, así: Jornada Matinal: lunes y miércoles todos los grados.

Jornada Vespertina: lunes los grados 1,2 y 3; los miércoles los grados 4 y 5.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 2956 de 10/2025,
Emanado de la Secretaria de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD735043
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2

Continuación de Resolución 004-26 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO Y DE ACTIVIDADES GENERALES VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

4. **SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO DE PROFESORES:** Las sesiones del Consejo de Profesores constituyen espacios, propiciados por la Institución, para: socializar informaciones de interés común para el sector, realizar consultas de orden académico y administrativo sobre situaciones que afecten el funcionamiento de la Institución, presentar y

compartir experiencias pedagógicas y escuchar la percepción de los docentes respecto al clima institucional. Estas sesiones se llevarán a cabo en las fechas siguientes:

Enero 29
Febrero 26
Marzo 26
Abril 23
Mayo 28
Junio 10
Julio 23
Agosto 20
Septiembre 24
Octubre 22
Noviembre 19

PARÁGRAFO 1: El Consejo Directivo, con la asesoría del Consejo Académico, organizará lo pertinente para el cumplimiento exitoso de las actividades pedagógicas previstas en el numeral 7 de la presente resolución.

5. **ASAMBLEAS GENERALES DE PADRES DE FAMILIA:** (Artículo 4º Decreto 1286/05): Estas asambleas serán de carácter pública y en ellas se presentará **RENDICIÓN DE CUENTAS** por parte de los distintos organismos de dirección y administración de la Institución.

FECHAS	HORA	LUGAR
▪ 13 de marzo.	9:00 AM.	Cancha Principal
▪ 14 de agosto	03:00 PM.	

6. **CONMEMORACIÓN DE FECHAS ESPECIALES.**

FECHAS	OBJETO DE CELEBRACIÓN	RESPONSABILIDAD
01 de Marzo	Aniversario del Dpto. de Sucre	Dpto. Ciencias Sociales.
08 de Marzo	Día Internacional de la mujer	Dpto. Ciencias Sociales.
24 de Marzo	Día del agua	Dpto. Ciencias Naturales.
22 de Abril	Día de la tierra	Dpto. Ciencias Naturales.
23 de Abril	Día del Idioma	Dpto. de Idiomas.
26 de Abril	Día de la Secretaria	Trabajo Social y
coordinación		
29 de Abril	Día del Niño	Dir. de Grupo (0o-7o
grado)		
01 de Mayo	Día del trabajo	Dpto. Ciencias Sociales.
08 de Mayo	Inauguración Juegos Intercursos	Dpto. Educ. Física



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 2956 de 10/2025,
Emanado de la Secretaria de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD735043
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2

Continuación de Resolución 004-26 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO Y DE ACTIVIDADES GENERALES VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

15 de Mayo	Día de la familia	Todas las áreas apoyo Dpto. Ciencias Sociales
15 de Mayo	Día del Maestro	Trabajo social y Administrativos
05 de Junio	Día del Medio Ambiente	Dpto. Ciencias Naturales.
09 de Junio	Día del Estudiante	Directores de Grupo
20 de Julio	Día de la Independencia Col.	Todas las áreas apoyo Dpto. Ciencias Sociales
07 de Agosto	Batalla de Boyacá	Todas las áreas apoyo Dpto. Ciencias Sociales
14 de Sept	Día del Amor y la Amistad	Directores de grupo
12 de Octubre	Día de la Raza	Todas las áreas apoyo Dpto. Ciencias Sociales
23 al 27 de Nov.	Semana Cultural	Todas las áreas
06 de Nov.	Olimpiadas Ciencias Naturales	Dpto. Ciencias Naturales
06 de Nov.	Clausura Juegos Intercursos	Dpto. Educ. Fisica
21 de Nov.	Día de la Sincelejanidad	Dpto. Ciencias Sociales.

7. REALIZACION DE JORNADAS PEDAGOGICAS:

FECHAS	HORA	ACTIVIDAD
▪ 12 de junio	08:00 AM	Experiencias Pedagógicas
▪ 01 de Octubre	08:00 AM	Experiencias Pedagógicas

PARAGRAFO: El consejo directivo, con la asesoría del consejo académico, organizara lo pertinente para el cumplimiento exitoso de las actividades pedagógicas previstas en el numeral 6 y 7 de la presente resolución.

8. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO A LOS DOCENTES REGIDOS POR EL DECRETO LEY 1278 DE 2002.

ACTIVIDAD	FECHAS
Socialización de Evaluación de Desempeño	SEM Del 12 al 16 de enero
Plan de Contribuciones 2026	Del 26 de enero al 13 de febrero
Recibo y verificación de evidencias	Del 26 de enero al 27 de noviembre
Evaluación por los estudiantes (aplicación de instrumentos, encuesta)	junio 05 y noviembre 13
Evaluación por los padres (aplicación de instrumentos, encuesta)	junio 12 y noviembre 20
Observación de clase	del 09 al 13 de marzo Del 08 al 12 de junio Del 12 al 16 de octubre
Entrega del Plan Operativo Anual (POA)	febrero 13
Ajuste al plan de Contribuciones	del 15 al 19 de junio y del 05 al 09 de octubre



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 2956 de 10/2025,
Emanado de la Secretaria de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD735043
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2

Continuación de Resolución 004-26 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO Y DE ACTIVIDADES GENERALES VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO NOVENO: ACTIVIDADES DE FINALIZACIÓN:

1. PROYECCIÓN DE CUPOS 2025 Del 10 al 14 de agosto o las fechas establecidas por la S.E.M.
2. RESERVACIÓN DE CUPOS 2025: Del 24 al 28 de agosto o en fechas establecidas por la S.E.M.
3. INSCRIPCIÓN DE NUEVOS ALUMNOS: Del 07 al 11 de septiembre o en el período que establezca la S.E.M.
4. SOLICITUDES DE TRASLADOS: Del 16 de octubre al 06 de noviembre.
5. PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ALUMNOS ADMITIDOS PARA LA VIGENCIA 2025: 20 de noviembre.
6. PROMULGACIÓN Y DESPEDIDA DE BACHILLERES: 03 de diciembre.
7. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL: Del 01 al 04 de diciembre.
8. ACTOS DE GRADUACIÓN 03 de diciembre
9. RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS 2027 ALUMNOS ANTIGUOS: del 07 al 18 de diciembre.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: ACTIVIDADES DE INICIO DEL AÑO LECTIVO 2027: El año lectivo 2027 iniciará con la realización de las siguientes actividades:

1. REINTEGRO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS: 12 de enero de 2027.
2. PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: Del 11 al 15 de enero de 2027.
3. MATRÍCULAS ALUMNOS NUEVOS: Según calendario que establezca el Consejo Directivo.
4. INICIACIÓN DE LABORES ACADÉMICAS: 18 de enero de 2027.

CAPÍTULO SEGUNDO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: HORARIOS ESPECIALES: Con el propósito de no afectar el desarrollo curricular en algunas áreas con motivo del cumplimiento de las actividades previstas en el presente acuerdo, se autoriza a las Coordinaciones para adoptar un HORARIO ESPECIAL reduciendo HASTA en QUINCE (15) minutos cada uno de los períodos de clases en la correspondiente fecha.

Las Coordinaciones quedan igualmente facultadas para hacer uso de esta estrategia, cuando se trate de facilitar el cumplimiento de las funciones a los representantes ante cualquiera de las instancias reconocidas dentro de la organización institucional y de los directores de grupo en las fechas y horarios previstos por éstas para llevar a cabo las actividades de orientación estudiantil de que trata el artículo 40 del Decreto 1860 de 1994.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: VIGENCIA: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias en especial la resolución rectoral del 2026.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA
Reconocimiento Oficial Según Resolución 2949 06/ 2005 y 2956 de 10/2025,
Emanado de la Secretaría de Educación Municipal de Sincelejo - Sucre
Registro ICFES: COD735043
DANE: 170001038811- NIT. 823003938- 2

Continuación de Resolución 004-26 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO Y DE ACTIVIDADES GENERALES VIGENCIA 2026 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: PUBLÍQUESE, SOCIALÍCESE Y CÚMPLASE

Dado en Sincelejo a los quince (13) días del mes de enero 2026.

INGRID RIVERA ESPINOSA

Rector INENE

	PROYECTO	REVISO	APROBO
CARGO	Secretaría	Líder G. Académica	Líder G. Comunidad
NOMBRE	Carmen Ana Maza Guerra	Patricia Cumplido Vergara	Ginna Mejía Nieto
FIRMA			